

Ubicación de los puntos de recarga

1

José Pomer, 2
(junto al Ayuntamiento)



Ayuntamiento

Avenida de Gregorio Gea

San Antonio

2

Buenos Aires, 4
(junto a la Policía Local)



Buenos Aires

Hospital

3

Gregorio Gea, 34
(junto al Centro Cultural Carmen Alborch)



Av. de Gregorio Gea

Dolores Ibaruri

Av. del Sur

4

San Antonio, 117
(sentido de entrada desde Quart de Poblet o la V-30)



San Antonio



Punto de atención

Oficinas parking Músico Ibars
Plaza Músico Ibars, sn.
Sótano 1. Mislata
Horario: Lunes a viernes,
de 9:00h a 13:30h y de 16:00h a 20:00h.
(excepto viernes por la tarde).

Otros medios de contacto



96 313 80 57



664 499 715



puntosderecarga@nemasa.com

Teléfono de incidencias en recarga



664 040 007



Red de puntos de recarga

(vehículos eléctricos)



Plaza Músico Ibars, sn.
Sótano 1. Mislata
Tel. 96 313 80 57 · www.nemasa.com





Ubicación de los cuatro puntos de recarga

- 1 C/ José Pomer nº 2**
(junto al Ayuntamiento de Mislata).
- 2 Av. Buenos Aires nº 4**
(junto a la Policía Local).
- 3 Av. Gregorio Gea nº 34**
(junto al Centro Cultural Carmen Alborch).
- 4 C/ San Antonio nº 117**
(sentido de entrada desde Quart de Poblet o la V-30).

Las estaciones de carga disponen de **tres tipos de conectores:**

- a) AC Tipo 2 Mennekes.
- b) CCS Tipo 2.
- c) CHAdeMO connector.

La potencia de los cargadores es de 50 KW y el **horario de recarga** operativo es exclusivamente de 8 a 22 horas.



¿Cómo es el proceso de recarga?



Desde la **app de Moviltik**, podrás localizar tu punto de recarga de vehículos eléctricos más cercano. Al conectarte a la app, se mostrará sobre el mapa de la ciudad el icono correspondiente a los puntos de recarga y al pulsar sobre el mismo, se mostrarán los siguientes datos:

- El nombre del punto.
- Su disponibilidad en tiempo real.
- Las tarifas del mismo.
- Los tipos de conectores soportados (potencia que tienen e indicaciones adicionales).

Una vez hayas escogido el que se ajuste a tus necesidades, desde la propia app te permite iniciar la recarga (activa el punto para su uso) y finalizarla (desactiva dicho punto).

La realización de altas y bajas de personas usuarias en el sistema de recarga de vehículos eléctricos también se lleva a cabo a través de la aplicación.



Tarifas, bonificaciones y documentación



Tarifas a aplicar

Tarifa general a aplicar, con un precio de 0,37€/kWh (IVA no incluido).

Tarifa bonificada, para aquellas personas que lo soliciten y cumplan con los requisitos, de 0,05 €/kWh (IVA no incluido). El tipo de IVA a aplicar será del 21%.



Requisitos de bonificación:

- Que la persona titular del vehículo esté empadronada en Mislata.
- Que el vehículo esté domiciliado a efectos del I.V.T.M. (Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica) en Mislata y al corriente de pago.
- Que se haga un consumo “doméstico” de los puntos de recarga. Tendrá la consideración de consumo doméstico:
- En vehículos eléctricos: 380 kWh al mes.
- En vehículos híbridos enchufables: 280 kWh al mes.



Documentación a aportar para la bonificación:

- Copia del DNI de la persona titular del vehículo.
- Copia del Permiso de circulación del vehículo.
- Formulario de solicitud de bonificación debidamente cumplimentado.